



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT

MUNICIPALIDAD DE EPUYEN

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 199/94

VISTO:

La Ley 3098; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Concejo Deliberante sancionar el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos;

Que el Departamento Ejecutivo ha elevado el correspondiente / proyecto de Ordenanza para el Ejercicio Fiscal 1.994

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN

SANCIONA LA PRESENTE ORDENANZA

Art. 1º.- Fíjase en la suma de pesos QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 598.500) el total de erogaciones del presupuesto de gastos de la Municipalidad de Epuyén para el ejercicio / 1.994, de acuerdo al detalle obrante en planilla Anexo I, que forma parte integrante de la presente ordenanza.

Art. 2º.- Estímase en la suma de pesos QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO / MIL QUINIENTOS (\$598.500) el cálculo de recursos destinado a atender las erogaciones a que se refiere en el Art. 1º, de acuerdo al detalle obrante en planilla Anexo II, que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Art. 3º.- Como consecuencia de lo establecido en los Art. precedentes estímase el siguiente balance financiero preventivo:

| | |
|--------------------------------|------------|
| - Erogaciones: | \$ 598.500 |
| - Recursos: | \$ 598.500 |
| - Necesidad de financiamiento: | \$ 0 |

Art. 4º.- Las erogaciones a que se hace referencia el Art. 1º de /



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT

MUNICIPALIDAD DE EPUYEN

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

//.2

la presente Ordenanza serán distribuidos analíticamente de acuerdo al de talle que obra en la Planilla Anexo I.

Art. 5º.- Fíjase en DIECINUEVE (19) el número de cargos de la plan ta de personal permanente y temporario para el ejercicio fiscal 1.994, de acuerdo al detalle que obra en planilla anexo IV, que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Art. 6º.- El Departamento Ejecutivo podrá disponer las reestructuraciones y modificaciones que considere necesarias dentro del total de erogaciones fijadas en el Art. 1º con las siguientes limitaciones:

a) El crédito de las partidas principales de personal, bienes de capital y trabajos públicos solo podrá modificarse y compensarse con partidas parciales pertenecientes a las mismas.

b) El total de cargos de la planta de personal no podrá ser modificado.

Art. 7º.- El Departamento Ejecutivo no podrá modificar el presupuesto de gastos y cálculo de recursos incorporando los aportes que realicen los organismos provinciales y nacionales y los superavit de recaudación que se produjeran en la ejecución del cálculo de recursos.

Art. 8º.- Comuníquese, Regístrese y Cumplido ARCHIVESE.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO._

Pedro Eugenio Calafague
SECRETARIO LEGISLATIVO
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN

JOSE AMERICO GUAJARDO
Presidente H.C.D.
Municipalidad de Epuyén



LINDOR GAITAN
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad de Epuyén

MUNICIPALIDAD DE EPUYEN
Chubut

PRESUPUESTO DE GASTOS

| | | |
|------------|-----------------------------------|------------|
| # | # | # |
| # 1.3.2.1. | # Instalación Domiciliaria de Gas | 100.000,00 |
| # 1.3.2.2. | # Centro Comunitario | 45.000,00 |
| # 1.3.2.3. | # Refacción Edificios Publicos | 15.000,00 |
| # 1.3.2.4. | # Mantenimiento y Apertura Calles | 10.000,00 |
| # 1.3.2.5. | # Refacción Viviendas | 10.000,00 |
| # 1.3.2.6. | # Trabajo y Obras Publicas Varias | 25.000,00 |
| # | # | # |

MUNICIPALIDAD DE EFUYEN
Chubut

ANEXO II

CALCULO DE RECURSOS

MUNICIPALIDAD DE EPUYEN
Chubut

ANEXO III

BALANCE FINANCIERO PREVENTIVO

| | |
|------------------------------|------------|
| TOTAL RECURSOS: | 598.500,00 |
| TOTAL EROGACIONES: | 598.500,00 |
| NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO: | 0,00 |

MUNICIPALIDAD DE EPUYEN
Chubut

ANEXO IV
PLANTA DE PERSONAL.

| PERSONAL. | CARGOS |
|-------------------|--------|
| Planta Permanente | |
| Intendente | 1 |
| Secretario | 2 |
| Categoría | 1 |
| Categoría | 1 |
| Categoría | 2 |
| Categoría | 3 |
| Categoría | 4 |
| Sub-Total: | 14 |
| Planta Temporaria | |
| Categoría | 2 |
| Contratos | 3 |
| Sub-Total: | 5 |
| TOTAL: | 19 |